



San Miguel de Tucumán, 16 de marzo de 2018.-
EXPEDIENTE N° 78.197-2000.-

VISTO:

Que la Prof. Josefina Luciana Racedo, Directora de la Maestría en Psicología Social, eleva ampliación del informe de actividades desarrolladas por la Maestría en su Sexta Cohorte (2015-2016) y solicita autorización para la apertura de una nueva cohorte (2018-2019);

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Posgrado aconseja a) Aprobar el informe académico (ampliado), perteneciente a la Sexta Cohorte de la carrera de Maestría en Psicología Social (período 2015-2016), elevado por su Directora, Prof. Josefina L. Racedo; b) Autorizar la re-edición de la carrera correspondiente a la Séptima Cohodo 2018-2019), ya que la Maestría cuenta con Reconocimiento oficial y Validez Nacional, Res. N° 3077/2017 APN-ME, a partir de febrero de 2018;

Que los Sres. Consejeros, por unanimidad, resuelven aprobar lo dictaminado por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad;

POR ELLO:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

(en sesión ordinaria del día 13/03/2018)

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el informe presentado por la Prof. Josefina Luciana Racedo, Directora de la Maestría en Psicología Social, sobre las actividades desarrolladas por la Maestría en su Sexta Cohorte (2015-2016).

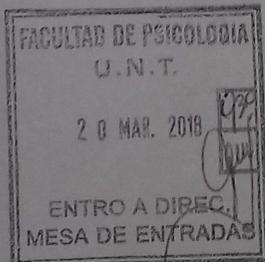
Art. 2°.-Autorizar la apertura de las inscripciones para la Séptima Cohorte de la Maestría Profesional en Psicología Social, a implementarse a partir del año 2018.

Art. 3°.-Comuníquese y Elévese

RESOLUCIÓN N° 015-12-2018

Lic. ANABEL NAYLE MURPELL
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.T.

Lic. Rosa Inés Castaldo
Decana
Facultad de Psicología - U.N.T.



CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA.

MARTA ELIZABETH CABANA
DIRECTORA-MESA DE ENTRADA
SALIDAS Y ARCHIVO
FAC. de PSICOLOGIA-U.N.T.

